

El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, la Subsecretaría de Educación Superior y Normal y la Dirección General de Educación Normal,

CONVOCA

a los profesionales de la educación interesados en participar en el
PROCESO DE SELECCIÓN 2024

para cursar la
Maestría en Tutoría Docente
Modalidad Escolarizada

en la Escuela Normal Superior del Estado de México

BASES

DURACIÓN

La maestría tiene una duración de 4 semestres.

PODRÁN PARTICIPAR

Los profesionales de la educación que laboren en cualquier nivel educativo.

REUNIÓN INFORMATIVA

Se llevará a cabo el 27 de abril de 2024, a las 10:00 horas, en las instalaciones de la escuela normal.

REGISTRO DE ASPIRANTES

1. Se realizará del 29 de abril al 11 de mayo de 2024, a través del Sistema Integral de Control Escolar para Escuelas Normales (SICEEN). Ingresar a la liga: <https://sen.edomex.gob.mx> con los siguientes documentos escaneados, en archivos separados y en formato PDF. Cada archivo deberá ser nombrado con el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del aspirante, seguido de un guión bajo y el nombre del documento (ejemplo: EAPO770827_ACTA).

a) Acta de nacimiento, en caso de ser estudiante extranjero presentar certificado o acta del país de origen.

b) Identificación oficial válida (INE, cartilla del servicio militar o pasaporte vigente).

c) Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada y certificada: verificada con el Registro Civil.

d) Una fotografía digital reciente en formato JPG de 394 x 591 pixeles, tamaño infantil, blanco y negro o color, de frente, con ropa clara, sin lentes y rostro descubierto.

e) Título y cédula profesional de licenciatura.

2. Se llevará a cabo una entrevista a cada aspirante, de acuerdo con la programación correspondiente que le notifique la institución, como parte del proceso de selección, en el periodo comprendido del 13 de mayo al 1 de junio de 2024; al momento de la entrevista deberá entregar en original, la siguiente documentación:

a) Carta exposición de motivos de ingreso a la maestría.

b) Proyecto de investigación innovador y apegado a las políticas educativas vigentes (escrito de 12 cuartillas mínimo).

c) *Curriculum vitae* ejecutivo con documentos probatorios como: publicaciones académicas, constancias que avalen el desarrollo de las funciones de docencia, investigación, tutoría o asesoría profesional.

d) Comprobante de dominio de una segunda lengua extranjera y/o indígena.

PAGO POR DERECHO A EXAMEN

1. Una vez que su registro en línea sea revisado y avalado por la institución, se enviará a su correo electrónico la hoja de referencia de pago para hacer el depósito únicamente en ventanilla, en un plazo no mayor a dos días hábiles, a partir de la fecha de recepción.

2. La cuota de recuperación será de \$1,300.00 (mil trescientos pesos 00/100 M. N.) por derecho a examen (EXANI-III).

3. El formato de pago y depósito son individuales e intransferibles, una vez realizado no es posible ningún reembolso. El pago no garantiza el ingreso al programa educativo.

4. Entregar el comprobante de pago original y copia en el Departamento de Recursos Financieros de la escuela normal para recabar el sello de recibido, posteriormente presentar la copia del comprobante al Departamento de Control Escolar en un plazo no mayor a cinco días hábiles, a partir de la fecha en que se recibió la hoja de referencia de pago.

EXAMEN DE SELECCIÓN

Se aplicará de manera presencial el día 8 de junio de 2024, el horario le será informado a través del correo electrónico registrado en el SICEEN. El puntaje mínimo para ser aceptado será de 950 puntos. En caso de que el aspirante no presente examen el día y hora establecidos, no será posible reprogramarlo y perderá el derecho de continuar en el proceso de selección. La guía para el aspirante podrá consultarse en: <https://online.flippingbook.com/view/278146395/>

PROCESO DE SELECCIÓN

Se realizará con base en:

1. Resultado del examen EXANI-III (20%).

2. Valoración del proyecto de investigación (20%).

3. Participación y aprobación del curso propedéutico con carácter obligatorio, calificación mínima de 8.0 (duración de 40 horas, Modalidad Mixta) mismo que se llevará a cabo del 18 de mayo al 22 de junio de 2024 (20%).

4. Valoración de *curriculum vitae* (10%)

5. Consideración de la carta exposición de motivos (10%).

6. Resultado de la entrevista (10%).

7. Certificación de dominio de una segunda lengua nivel B1 o superior (10%).

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El 12 de julio 2024, en la página web de la Dirección General de Educación Normal: <https://dirgenyfp.edomex.gob.mx> así como en las instalaciones de la institución participante y en su página web.

INSCRIPCIONES

Los aspirantes seleccionados deberán consultar las fechas y el procedimiento de inscripción en la escuela normal donde realizó su proceso.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

1. Aparecer en la lista oficial de folios aceptados, signada por el Director General de Educación Normal.

2. Solicitud de inscripción proporcionada por la institución.

3. Presentar en original y entregar copia de los siguientes documentos:

a) Acta de nacimiento, en caso de ser estudiante extranjero presentar certificado o acta de su país de origen.

b) Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada y certificada: verificada con el Registro Civil.

c) Seis fotografías recientes tamaño infantil, blanco y negro, no instantáneas, de frente, con ropa clara, sin lentes y rostro descubierto.

d) Título y cédula profesional de licenciatura.

e) Comprobante de pago de derechos correspondientes por concepto de inscripción semestral, por la cantidad de: \$ 7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M. N.) con opción a diferirlo en dos pagos, el primero de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M. N.) al momento de inscribirse y el segundo a más tardar el 30 de noviembre de 2024 por el complemento de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M. N.).

f) Comprobante de domicilio del aspirante con vigencia no mayor a 3 meses (agua, luz, teléfono, predial), en su caso, podrá presentar una constancia domiciliaria emitida por alguna autoridad municipal.

g) Proyecto de investigación valorado, según los resultados del curso propedéutico.

h) Identificación oficial (INE, cartilla del servicio militar o pasaporte vigente).

IMPORTANTE

- El acta de examen profesional no sustituye al título de licenciatura.
- Se requiere para la obtención de grado 450 puntos de TOEFL, B2 de British Council English o equivalente.
- En caso de presentar documentación incompleta, con información falsa o apócrifa, se cancelará la inscripción.

TRANSITORIOS

I. Lo establecido en la presente convocatoria será el único procedimiento por el cual podrán acceder como alumnos a este programa educativo.

II. Se anulará el proceso de ingreso del aspirante que realice algún acto fraudulento.

PARA MAYOR INFORMACIÓN

Subdirección de Escuelas Normales, ubicada en: av. José Vicente Villada núm. 112, tercer piso, Barrio de la Merced, Toluca, Estado de México. Tel.: 722 2 14 44 74. Correo electrónico: subdir.escuelasnormales@edugem.gob.mx

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL

CE:205/F/100/24

Toluca, Estado de México, marzo de 2024.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN